



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Auditoría N° 03		
Fecha		
Día	Mes	Año
30	03	2017

Informe de Auditoría a los estados Financieros 2016.

Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor Líder:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Víctor Raúl Rodríguez Rendón Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Realizar Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">○ Verificar la razonabilidad, objetividad y oportunidad de la información contable del Área Metropolitana del Valle de Aburrá con cierre al 31 de diciembre de 2015.○ Verificar aspectos relacionados con el sistema de control interno y control interno contable.○ Analizar el comportamiento financiero de la entidad
Alcance:	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
Fecha de apertura:	03 de marzo de 2017
Fecha de cierre:	31 de marzo de 2017

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El Presente informe corresponde a la Auditoría de Cierre Financiero realizada en cumplimiento del Plan de Auditorías programadas por la Oficina de Auditoría Interna para la vigencia 2016, se describirán los hechos o situaciones detectadas, de tal forma que se expongan las observaciones, hallazgos o conclusiones de acuerdo con los objetivos generales y específicos planteados en la auditoría .

Para el desarrollo de este trabajo se tiene en cuenta lo establecido en la ley 87 de 1993, sobre el control interno en las entidades públicas; la ley 734 de 2002, referente al código disciplinario y las demás normas relacionadas con la responsabilidad y funciones de los servidores públicos.

El principal objetivo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá lo debe constituir la prestación de servicios de beneficio social en forma equilibrada acorde con la capacidad financiera de la entidad, por eso encaminamos nuestros esfuerzos a





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

proporcionar los elementos de control que nos corresponde como oficina de Auditoría interna.

2. LA ENTIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una Entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. Municipios: de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano

ASPECTOS PRELIMINARES

A. ANOTACIONES INICIALES:

La auditoría se realiza teniendo en cuenta los principios de auditoría de general aceptación, siguiendo los procedimientos determinados por la Entidad en el manual de procedimientos de Auditoría Interna, se contó con la colaboración del personal adscrito a la subdirección de Gestión Administrativa y Financiera (contabilidad).

B. PROCEDIMIENTO:

1. La Auditoría se ejecuta teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la Entidad, en el manual de auditoría interna, sistema de gestión de la calidad, publicado en la intranet institucional.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

C. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS:

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la Auditoría al cierre de los estados financieros fueron:

1. Informática: Programa de Contabilidad, Logística, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano y archivos de Excel.
2. Documentos físicos: las carpetas con la información de conciliaciones bancarias, carpeta con novedades de nómina, boletines diarios de caja, estados financieros, notas a los estados financieros e informes rentísticos.

DESARROLLO:

1. Sistema de Información Financiera:

Criterio: La Entidad debe disponer de controles adecuados en los sistemas de información, de tal manera que garanticen la confiabilidad de la información contable y la entrega oportuna a los usuarios de la misma.

Procedimiento: Se procedió a verificar de manera selectiva la efectividad de los controles existente actualmente en la Entidad, relacionados con los sistemas de información Financiera de tal manera que garanticen la confiabilidad en el proceso de elaboración de los estados contables y la entrega oportuna de los mismos.

Desarrollo: El sistema de información Financiera de la entidad se denomina SICOF y es prestado por la Empresa ADA con contrato de prestación de servicios vigente, el programa está compuesto por módulos integrados que funcionan de manera independiente, se verificaron los siguientes controles:

- **Contabilidad:** Los funcionarios poseen permisos con atributo para manipular la información exclusivamente para el procedimiento encomendado a su labor, el sistema tiene los aplicativos requeridos para restringir accesos. Existe cierre mensual de la información, siempre supervisado por la líder del procesos.
- **Presupuesto:** las operaciones presupuestales son gestionadas por funcionarios con atributos exclusivos, se definen perfiles para quien elabora,





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

quien revisa y quien aprueba las transacciones presupuestales, en caso de no agotar estos pasos el documento no puede ser generado. El programa financiero permite conciliación de información entre módulos, y la parametrización del sistema permite |El Presupuesto es conciliado permanentemente con la información contable.

- **Tesorería:** La información cuenta con la parametrización adecuada para delimitar funciones, en especial para la aprobación de pagos y transferencias, hace distinción entre los atributos del funcionario que monta la operación y quienes la aprueban.

El programa cuenta con los dispositivos de seguridad necesarios para garantizar la salvaguardia de la información financiera y los aplicativos necesarios para generar, analizar, hacer seguimiento y presentar los informes requeridos.

- **Compras:** El modulo tiene aplicativos suficientes para permitir la administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad en tiempo real y alimentar el sistema de información contable.

Se evidencio que los pedidos ingresos y salidas de elementos de consumo se elaboran en forma manual, no obstante el sistema contar con la applicativa requerida pata tal fin.

El sistema tiene atributos de acceso para consulta y o manipular la información pudiendo ser regulados directamente por la líder de la unidad de logística quien determina los atributos a otorgar a cada servidor del proceso.

- **Sistema de talento Humano:** la manipulación de la información del sistema está bajo la responsabilidad del personal de contabilidad y presupuesto, desde donde se generan los registros relacionados con los créditos de los usuarios del programa de vivienda de la Entidad, se pudo verificar que solo una funcionaria tiene acceso a la manipulación de la información, no obstante poder ser consultada por otros usuarios del sistema.

El aplicativo permite la interacción con el sistema de nomina en cuanto a la aplicación de descuentos, de igual forma el personal de contabilidad encargado de la administración del programa de manera independiente al recaudo identifica y registra la transacción con afectación al programa. El modulo de Talento Humano permite la conciliación de la información contable con la información de tesorería permitiendo identificar las posibles diferencias y su consecuente solución.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

- **Nomina:** Este modulo cuenta con las restricciones de acceso de todo el sistema y permite la generación de nomina automática, se pudo verificar que la nomina tiene controles de revisión y no es generada hasta obtener la revisión satisfactoria por parte de la líder del proceso y en la parte tributaria de personal de la oficina de Contabilidad y presupuesto.

2. Aplicación de los Principios de Contabilidad Pública:

Criterio: El Área Metropolitana del Valle de Aburrá deberá estar dando aplicación a los principios de contabilidad pública contenidos en el **RCP** como son: “gestión continuada, registro, causación, asociación, medición, prudencia, período contable, revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre”

Procedimiento: Se verifico aleatoriamente en la Entidad, la aplicación de los principios de contabilidad pública contenidos en Régimen de Contabilidad Pública (RCP) vigente en Colombia. En este sentido es importante precisar que la política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública -RCP- en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés).

Se encontraron documentadas actividades de capacitación emprendidas por la Subdirección Administrativa y Financiera, para preparar el recurso Humano involucrado en el proceso de migración de la información contable a las normas internacionales, procedimiento que fue aplazado por la Contaduría General de la nación y en consecuencia en el proceso contable aun no se documentan acciones de la migración.

En el procedimiento contable se evidencia el cumplimiento de los Principios establecidos en la resolución 354 de 2007, Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública y normas complementarias, en el ejercicio auditor se evidencio el cumplimiento respecto a:

- Gestión Continuada.
- Registros.
- Causación (devengo).
- Medición.
- Prudencia.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

- Periodo contable.
- Revelación.
- No compensación.

3. Practicas y políticas Contables:

Criterio: La Entidad de conformidad con la resolución 357 de 2008, (Resolución 193 mayo de 2016) sobre el control interno contable, debe aplicar prácticas y políticas contables relacionadas con la preparación de la información, métodos de depreciación, provisión, amortización, vidas útiles, actualización del valor de los bienes y políticas de inversiones,

Procedimiento: Se verifico la aplicación de procedimientos básicos de control interno contable de conformidad con lo señalado en la resolución 357 de 2008, de la CGN que sirvieron como insumo para el diligenciamiento de la calificación obtenida en el cuestionario de control interno contable

- **Depreciación:** La Entidad deprecia por el sistema de línea recta mediante comprobante automática que interfaz los inventarios individualizados de activos en el modulo de compras con la contabilidad. Se tomo como muestra aleatoria la depreciación correspondiente al mes de mayo de 2016, encontrando ajustado el procedimiento, se utiliza el método de línea recta, las edades de los bienes se da en días y se fijan en el kardex, mensualmente se genera comprobante automático y la oficina de contabilidad le hace seguimiento al 100% de bienes depreciados con herramienta Excel.
- **Provisión:** Se evidencio la provisión de la cartera con edad superior a un año
- **Actualización del valor de los bienes:** los bienes inmuebles se valorizan por el sistema de evalúa con la periodicidad establecida por la ley.
- **Inversiones:** Los dineros de la Entidad obtienen rentabilidad y son depositados en Entidades bancarias vigiladas por la superintendencia respectiva.

4. Información Contable:

Criterio: La elaboración de los estados contables por parte de la Entidad deberá ser coherente con la estructura definida por la Contaduría General de la Nación, revelando fielmente la totalidad de los hechos económicos.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Procedimiento: Se procedió a examinar la estructura, clasificación y presentación de los estados contables, elaborados por el Área Metropolitana del valle de Aburrá y su coherencia con la definida por la Contaduría General de la Nación, y la revelación adecuada de los hechos económicos:

Se verifico el cumplimiento de la información contable generada por la respectiva dependencia de la Entidad, respecto a la observancia de características cualitativas concordantes con los atributos del sistema de contabilidad pública, estableciendo que la información financiera generada por la Entidad, es confiable, relevante y comprensible, otorgándole la identidad y especificidad que permiten garantizar la satisfacción con los objetivos de la información contable publica.

5. Notas a los estados Financieros:

Criterios: Los Estados Contables de la Entidad deben estar acompañados de notas de carácter general y de carácter específico, de tal manera que los usuarios de esa información, puedan hacer sus propios juicios sin errores en su interpretación.

Procedimiento: Se solicitaron las notas a los estados contables de la entidad vigencia 2016 y se procedió a verificar si las ilustraciones efectuadas allí, dan cuenta de las cifras reflejadas en el balance general. Se verifico la información reportada en las notas a los estados financieros encontrándola conforme con los comparativos expresados en las notas:

Activos:

- Nota 1. Grupo 11 efectivo
- Nota 2. Grupo 12. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 3. Grupo 14. Deudores
- Nota. 4. Grupo 16. Propiedad Planta y Equipo
- Nota 5. Grupo 17. Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales
- Nota 6. Grupo 19. Otros Activos

Pasivos:





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

- Nota 7. Grupo 22. Operaciones de crédito público y financiamiento con banca corriente.
- Nota 8. Grupo 24. Cuentas por pagar
- Nota 9. Grupo 25. Obligaciones laborales
- Nota 10. Grupo 27. Pasivos estimados
- Nota 11. Grupo 29. Otros Pasivos

Patrimonio:

- Nota 12. Patrimonio Institucional

Cuentas de Orden.

- Nota 13. Cuenta de orden deudoras
- Nota 14. Cuenta de orden acreedoras

Ingresos:

- Nota 15. Ingresos operacionales
- Nota 16. Otros Ingresos no operacionales
- Nota 17. Costos de venta y de operación
- Nota 18. Gastos operacionales

6. Auditorías Anteriores – Contraloría General de Antioquia:

Criterio: El Área Metropolitana del valle de Aburrá, es auditada dentro de los parámetros de la ley 42 de 1993, por la Contraloría general de Antioquia.

Procedimiento: Se Solicito el informe detallado de la Auditoría Integral practicado por la Contraloría General de Antioquia, correspondiente a la vigencia 2015, con el objeto de analizar las observaciones de tipo financiero y teniendo en cuenta que la auditoría a los estados financieros 2016, solo se proyecta realizar a mediados de 2017.

La contraloría General de Antioquia en el informe de auditoría 2015, conceptuó que el control interno financiero en la Entidad, es favorable, calificado con 100 puntos, resultante de ponderar estados contables y gestion presupuestal. De igual forma la Entidad fiscalizadora, emitió opinión limpia respecto a los estados





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

financieros, manifestando además que la información fue fielmente tomada de los libros y refleja fielmente la situación financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a 31 de diciembre de 2015. En este orden de ideas no se documentado ningún proceso de mejora en la gestión financiera durante la vigencia 2016.

7. Verificación de Información:

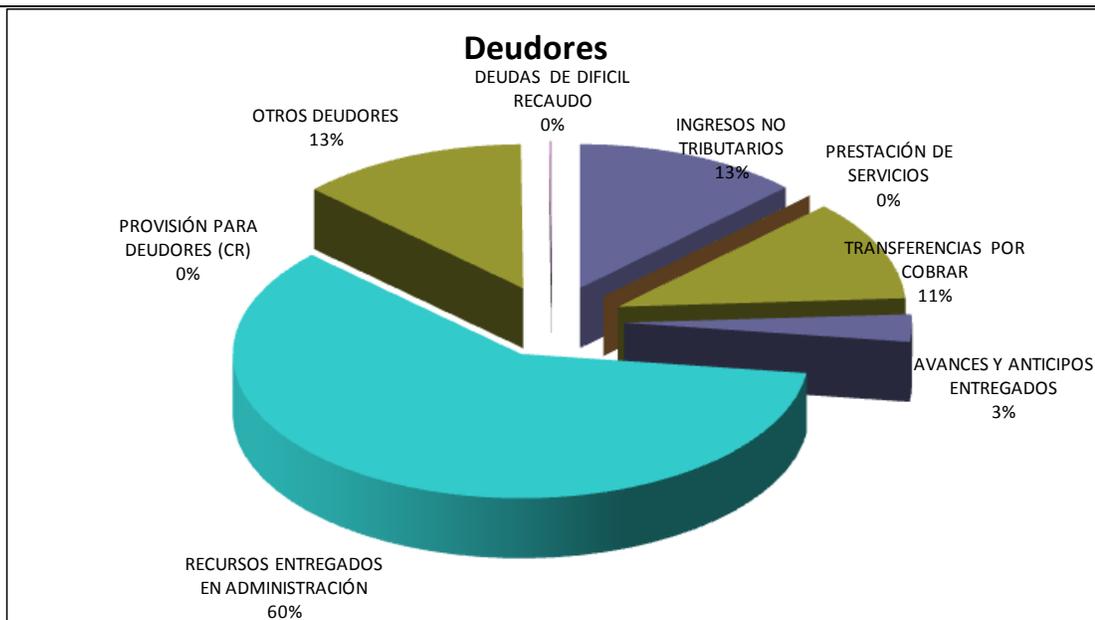
Criterio: La Oficina de Contabilidad del Área Metropolitana del valle de Aburrá antes de realizar el proceso de cierre contable, deberá efectuar las respectivas conciliaciones de información entre el área contable y las áreas de tesorería, nómina, logística, presupuesto, cartera y demás dependencias que correspondan, de acuerdo con la estructura interna, para lograr la integralidad del proceso contable.

Procedimiento: Se Solicitan las conciliaciones bancarias y si existen conciliaciones de la información efectuadas al final del año entre el área contable y las dependencias que suministran información al sistema contable, en otras casos se cruza la información de los diferentes módulos del sistema financiero, procedimiento del cual se encontraron las siguientes no conformidades:

- **Conciliaciones bancarias:**
- Deudores: A diciembre 31 de 2016, la cuenta código 14 deudores presenta un saldo de \$ 166.063.245.658, representados en los siguientes cuentas:

codigo_cuenta	nombre_cuenta	final	%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21,081,534,627	12.69%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10,581,538	0.01%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	18,874,182,207	11.37%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5,101,631,644	3.07%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	99,567,854,475	59.96%
1470	OTROS DEUDORES	21,296,118,990	12.82%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	172,046,017	0.10%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (GR)	-40,703,840	-0.02%
	SUMAS	166,063,245,658	100.00%





• **1401. Ingresos no tributarios:**

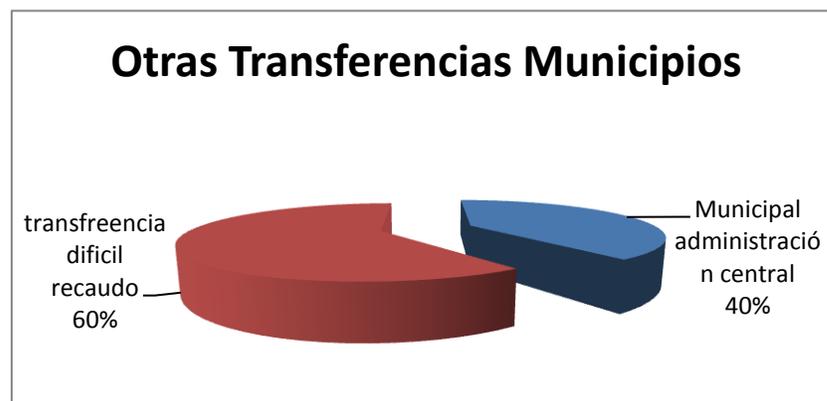
codigo_cuent	nombre_cuenta	final	%
140101	Tasas	107,036,447	0.5%
140102	Multas	2,128,553,869	10.1%
140103	Intereses	1,103,571,576	5.2%
140127	Publicaciones	13,923,400	0.1%
140139	Licencias	3,455,171	0.0%
140142	Registro y salvoconducto	5,925,470	0.0%
140152	Concesiones	3,332,683	0.0%
140159	Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impue	17,593,299,878	83.5%
140190	Otros Deudores Por Ingresos No Tributarios	122,436,133	0.6%
	SUMAS	21,081,534,627	100.0%

Como se puede observar del grupo de los deudores por concepto de ingresos no tributarios, representan el 12.69% del total de deudores del Área Metropolitana del valle de Aburrá, la cuenta Porcentaje y sobretasa ambiental vigencia actual representa el 83,38% y otras vigencias (difícil recaudo) el 16.62%. Este rubro contable corresponde a cartera de los municipios conformantes del Área, de la cartera de vigencia actual, el 53.16%, el 19.33% a Sabaneta y el 14% a Itagui.

Difícil Recaudo: el 16.62% de la cartera correspondiente a ingresos no tributarios se clasifica como no tributaria, el 52.81% a Bello y el 47.04% a Itagui.

nombre_cuenta	Saldo	%
Porcentaje y sobretasa ambiental vigencia actual	14,669,822,042	83.38%
Municipio De Medellin	7,798,597,600	53.16%
Municipio De Envigado	0	0.00%
Municipio De Itagui	2,066,425,927	14.09%
Municipio De Bello	2,836,380,603	19.33%
Municipio De Sabaneta	1,032,906,961	7.04%
Municipio De Barbosa	58,524,072	0.40%
Municipio De Caldas	227,903,364	1.55%
Municipio De Copacabana	237,466,435	1.62%
Municipio De La Estrella	283,625,001	1.93%
Municipio De Girardota	127,992,079	0.87%
Porcentaje y sobretasa amb. Al impuesto per dial di		
Porcent y sobretasa ambiental dificil recaudo	2,923,477,836	100.00%
Municipio De Itagui	1,375,231,886	47.04%
Municipio De Bello	1,543,764,275	52.81%
Municipio De Barbosa	300,000	0.01%
Municipio De La Estrella	4,181,675	0.14%
SUMAS	17,593,299,878	100.00%

- **1413. Transferencias Por Cobrar: representan el 11.37% del total de la cuenta deudores:** asciende a la suma de \$18.874.182.107, de los cuales 40%, está clasificada como de vigencia actual y 60% de difícil recaudo,



El municipio de Medellín representa la deuda más sana con el 53% equivalente al 53 de la deuda de la actual vigencia y los municipios de Itagúí y Bello la mayor deuda con calificación de difícil recaudo, tal como se describe en la siguiente tabla:



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

nombre_cuenta	final	%
Otras transferencias	18,874,182,207	100%
Municipal administración central	7,525,125,728	39.87%
14131410MUNICIPIO DE MEDELLIN	2,736,767,937	36.37%
14131410MUNICIPIO DE ENVIGADO	348,221,745	4.63%
14131410MUNICIPIO DE ITAGUI	516,608,221	6.87%
14131410MUNICIPIO DE BELLO	2,301,416,561	30.58%
14131410MUNICIPIO DE SABANETA	737,168,732	9.80%
14131410MUNICIPIO DE BARBOSA	99,257,218	1.32%
14131410MUNICIPIO DE CALDAS	213,822,248	2.84%
14131410MUNICIPIO DE COPACABANA	181,558,985	2.41%
14131410MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	171,046,733	2.27%
14131410MUNICIPIO DE GIRARDOTA	219,257,348	2.91%
transfreencia difícil recaudo	11,349,056,479	60.13%
1413149510MUNICIPIO DE ITAGUI	2,450,251,461	21.59%
1413149510MUNICIPIO DE BELLO	8,709,666,562	76.74%
1413149510MUNICIPIO DE SABANETA	182,470,426	1.61%
1413149510MUNICIPIO DE BARBOSA	6,668,030	0.06%

- **1424. Recursos entregados en administración:** con un valor de \$ 99.567.854.475, equivalente al 59.96%, constituye el grupo más representativo de la cuenta de deudores registrada contablemente por la Entidad.

nombre_cuenta	nit	final
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	99,567,854,475
Fondo De Empleados Del Area Metropolitana Fedarem	800,142,274	59,480,471
Camara De Comercio Del Aburra Sur	800,157,428	124,284,671
Instituto De Deporte Y Recreacion-Inder	800,194,096	515,168,159
Instituto Tecnológico Metropol	800,214,751	199,125,225
Empresa De Desarrollo Urbano Edu	800,223,338	7,749,925,910
Corporacion Aut.Regional Del Centro De Antioquia	811,000,232	3,304,068,514
Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Envigado	811,004,546	419,680,905
Fundacion Prolirica De Antioquia	811,006,538	8,151
Telemedellin	811,006,762	138,433,904
Indeportes Antioquia	811,007,127	5,660,000,000
Corporacion Incubadora De Empresas De Base Tecnolo	811,007,547	318,441,250
Corporacion Canal Universitario De Antioquia	811,012,120	30,000,000
Centro Nacional De Produccion Mas Limpia	811,015,084	269,391,011
Corporación Para La Atención En Salud La Bioetica Y El Medi	811,015,798	100,000,000
Corporación Cultural Y Artística Gestos Mnemes	811,037,370	400,000,000
Reforestadora Integral De Antioquia S.A	811,038,425	1,106,324,502
Fundacion Para La Salvaguarda Del Patrimonio Cultural Viztaz	811,039,965	33,979,561
Fundación Nacional Para El Arte Y La Cultura	811,039,999	723,280,578





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Empresa De Servicios Publicos De Sabaneta Esp	811,042,484	19,871	0
Corporacion Vida Social	811,042,981	383,099,726	0
Corporacion Para El Manejo Sostenible De Los Bosques Masb	811,043,477	212,956,617	0
Fiduoccidente	830,054,076	584,757,089	0
Universidad De Los Andes	860,007,386	587,884,436	0
Universidad Eafit	890,901,390	390,489,341	0
Universidad Pontificia Bolivariana	890,902,923	2,835,732,129	2
Empresas Publicas De Medellin E.S.P.	890,904,996	3,739,924,410	3
Municipio De Medellin	890,905,211	18,979,518,826	19
Municipio De Envigado	890,907,107	4,744,317,274	4
Terminales De Transportes De Medellin	890,919,291	622,652,156	0
Universidad De Antioquia	890,980,041	344,330,721	0
Municipio De Itagui	890,980,094	11,150,189,124	11
Municipio De Bello	890,980,112	2,241,123,038	2
Politecnico Jaime Isaza Cadavid	890,980,137	9,912,204	0
Instituto Para El Desarrollo De Antioquia	890,980,179	2,212,673,855	2
Municipio De Sabaneta	890,980,332	839,976,445	0
Municipio De Barbosa	890,980,446	2,806,848,986	2
Municipio De Caldas	890,980,447	28,313,184	0
Municipio De Copacabana	890,980,767	2,000,506,312	2
Municipio De La Estrella	890,980,782	1,059,176,735	1
Municipio De Girardota	890,980,807	6,878,105,995	6
Fundacion Universitaria Esumer	890,981,796	620,059	0
Fundacion Pablo Tobon Uribe	890,982,202	90,545,226	0
Empresa Para La Seguridad Urbana-Esu	890,984,762	153,464,700	0
Cornare.Corp Aut.Reg De Las Cuencas De Los Rios Negro Y N	890,985,138	700,601,676	0
Universidad Nacional De Colombia	899,999,063	4,006,343,803	4
Asociacion De Recuperadores Pioneros De Altavista	900,049,211	99,700,000	0
Corporacion Social Cultural Y Ambiental Sol Y Esperanza	900,061,359	222,329,022	0
Corporacion Jovenes Nuevo Amanecer	900,078,277	15,351,424	0
Corporacion Para La Educacion El Arte Y La Cultura El Agora	900,159,369	28,663	0
Corporacion Arca	900,194,363	250,000,000	0
Palmactiva	900,205,944	150,004,864	0
Corporacion Artesanos De Santa Elena	900,248,729	137,014,000	0
Corporacion Educativa Y Cultural Jesus Amigo	900,272,648	300,058,777	0
Corporacion Universo Centro	900,304,523	3,624	0
Corporacion Colombia Avanzada	900,325,082	200,000,000	0
Corporación Empresarial Prosur	900,406,490	149,885,978	0
Corporacion Territorios Visibles	900,588,304	236,021,000	0
Academia De La Montaña Basket Club	900,623,199	188,823,745	0
Siempre Presentes - Corporacion Social Y Cultural	900,644,268	56,099,722	0
Fundacion Ser Capaz Fsc	900,846,666	161,112,024	0
Consortio Ffie Alianza Bbva	900,900,130	8,395,744,882	8
Corporacion Corpo - Ideas	900,970,791	250,000,000	0

Se realizo muestra aleatoria encontrando convenios sin liquidación, la siguiente tabla evidencia los casos evidenciados en la muestra:





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

NUMERO CONTRATOS	SUBDIRECCIÓN	MODALIDAD
323-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
324-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
325-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
326-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
327-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
344-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
346-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
347-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
352-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
369-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
370-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
438-2012	Proyectos	Convenio Interadministrativo
483-2012	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
490-2012	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
498-2012	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
501-2012	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
601-2012	Ambiental	Convenio Interadministrativo
613-2012	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
641-2012	Ambiental	Convenio Interadministrativo
344-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
375-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
386-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
549-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
609-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
629-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
647-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
655-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
656-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
657-2013	Ambiental	Convenio Interadministrativo
670-2013	Movilidad	Contrato Interadministrativo
674-2013	Ambiental	Convenio Interadministrativo
678-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
680-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
684-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
687-2013	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
688-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
690-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
692-2013	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
697-2013	Proyectos	Convenio Interadministrativo
702-2013	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
704-2013	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
706-2013	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
326-2014	Ambiental	Convenio Interadministrativo
346-2014	Ambiental	Convenio Interadministrativo
366-2014	Ambiental	Convenio Interadministrativo
368-2014	Ambiental	Convenio Interadministrativo
436-2014	Ambiental	Contrato Interadministrativo
567-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

572-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
595-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
615-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
622-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
630-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
632-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
647-2014	Ambiental	Convenio Interadministrativo
663-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
671-2014	Planificación Integral	Convenio Interadministrativo
672-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
677-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
680-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
681-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
696-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
699-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo
715-2014	Proyectos	Convenio Interadministrativo

- **Propiedad Planta y Equipo:** Se reviso el 100% de los saldos en las cuentas contables versus kardex de inventario modulo de compras (oficina logística) encontrando diferencia en los siguientes ítems.

Cod. Cuenta	Descripcion	Saldo Compra	Saldo Contab.	Diferencia
16400405	Edificaciones - Locales	402,948,845	418,421,219	-15,472,375
16401405	Edificaciones - Invernaderos	1,320,765,372	1,327,764,516	-6,999,144
16700205	Equipos de comunicación y computacion - mayor cuantia	5,266,340,915	5,275,041,751	-8,700,836

- Bienes de uso público e históricos y culturales: Se verifico el 100% de las cuentas contables contra kardex de inventario modulo de compras, encontrando diferencia en un (1) ítem:

Codigo Grupo	Descripción	Saldo Logística	Saldo Contabilidad	Diferencia
17100105	Terrenos (Red carreteras)	46,205,551,815	45,623,544,793	582,007,022

- Cargos diferidos – Materiales y suministros:

Se verifico el 100% de la información de las cuentas contables versus kardex de almacén, de los insumos almacenados en la bodega Parque Metropolitano de las Aguas y bodega Administración Central del Área, encontrando los registros conformes.

8. Pasivos estimados:

Criterio: El Área Metropolitana debió realizar el proceso de consolidación de las





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

prestaciones sociales que se hayan provisionado durante el año 2016, a través de pasivos estimados, con el propósito de reclasificar y reconocer la obligación de las mismas al final del período contable.

Procedimiento: Se verifico que la entidad haya realizado el proceso de consolidación de pasivos estimados, con el propósito de reclasificar y reconocer la obligación de las mismas al final del período contable.

El sistema contable documenta a 31 de diciembre de 2016, provisiones para contingencias por valor de \$7.224.661.159, documentando provisiones para contingencias litigiosas de tipo administrativo y laborales.

Provisiones para pensiones. Se evidencia cálculo actuarial para pensiones actuales y futuras, por valor de \$ 6.891.794.0000.

9. Operaciones Recíprocas:

Criterio: Los recursos entregados por la entidad para que los administre otro ente público y que al cierre del ejercicio se mantengan en efectivo o inversiones deben reportarse como operación recíproca.

Procedimiento: Se Solicito el reporte de operaciones recíprocas y se cruzaron con los recursos entregados en administración y el saldo de los mismos a diciembre 31 de 2016.

De manera conjunta con el reporte de la información contable publica se encuentra el reporte del formulario:

CGN2005_02_OPERACIONES_RECIPROCAS.

Trimestres rendidos enero - marzo, abril – junio, julio – septiembre y octubre – diciembre de 2016, de acuerdo a muestra aleatoria permitió comparar la información del modulo de contabilidad y los saldos reportados a la contaduría general de la nación, encontrando evidencia para determinar que la información reportada corresponde a los registros contables. Para conciliar la información se tomo como muestra el municipio de Medellín, cuya información se describe en el siguiente cuadro:





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

220105999 - Área Metropolitana del Valle de Aburrá
ENTES SUPRA
01-10-2016 al 31-12-2016
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2005 002 OPERACIONES RECIPROCAS

CODIGO	NOMBRE	Área Metropolitana		Medellín	
		VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR NO CORRIENTE (Miles)	VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR NO CORRIENTE (Miles)
1.3.05.07	Impuesto Predial Unificado			6,492	
1.3.10.07	Impuesto Predial Unificado				6,303
1.4.01.01	Tasas	73	2281		
1.4.01.02	Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial	0	15750		
1.4.01.03	Recaudos Del Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial	0	7390	2,411	621
1.4.01.27	Publicaciones	1245	1114		
1.4.01.59	Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial	7798598	0		
1.4.01.90	Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas	18163	0		
1.4.13.14	Educación Formal - Preescolar	2736768	0	2,736,768	0
1.4.24.02	En Administración	18525565	453954	1,789,321	0
1.4.70.08	Cuotas Partes De Pensiones	5084	0		
2.4.53.01	En Administración	1844746	0	6,083,496	12,161,858
2.5.10.06	Tasas			5,084,000	
2.9.05.02	Intereses	194425	0		
2.9.05.18	Recaudos Del Porcentaje Y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial			7,798,598	
4.1.05.07	Impuesto Predial Unificado				93,092
4.1.05.08	Impuesto De Industria Y Comercio				79,763
4.1.05.21	Impuesto De Avisos, Tableros Y Vallas				11,964
4.1.10.01	Tasas	0	874		
4.1.10.03	INTERESES				2,411
4.1.10.32	Intereses	0	7026		
4.1.10.60	Educación Formal - Media Académica	0	6188		
4.4.28.90	Otras Transferencias	0	68581543		
5.1.20.01	Impuesto Predial Unificado	0	98898		
5.1.20.09	Educación Formal - Preescolar	0	91727		
5.2.20.01	Impuesto Predial Unificado				6,188
5.2.20.27	Licencias				48,539
5.4.23.02	Para Proyectos De Inversión	0	15149432		
5.4.23.90	Otras Transferencias				68581542
6.3.05.01	Educación Formal - Preescolar				49
6.3.05.02	Educación Formal - Básica Primaria				328
6.3.05.03	Educación Formal - Básica Secundaria				302
6.3.05.04	Educación Formal - Media Académica				122

10. Informe de Control Interno Contable:

Criterio: La Contaduría General de la Nación mediante la resolución 248 de 2007 estableció la obligatoriedad de reportar anualmente el informe de control interno contable Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Procedimiento: Se verifico de manera aleatoria la información reportada a la Contaduría General de la Nación, mediante el formulario de evaluación de control interno contable, encontrando no conformidad en los siguientes aspectos:

- Inventario de madera en decomiso por el AMVA en ejercicio de Autoridad ambiental: Encontrando que el sistema contable realiza su decomiso en cuentas de orden, no obstante el inventario respectivo se encuentra afectado por situaciones que afectan los inventarios y que no están documentadas en el sistema contable, tales como denuncios por perdida, actos administrativos no ejecutados de disposición final de maderas.

- **Actos Administrativos de autorización de viáticos y gastos de viaje:**

Se evidenciaron actos administrativos en los cuales los tiquetes no fueron tenidos en cuenta en el acto administrativo por medio del cual se ordenaron u autorizaron, se incluye la autorización de comisión y los viáticos de acuerdo a tarifa preestablecida, no permitiendo en estos casos establecer el valor de desplazamiento del comisionado.

- **Conciliaciones Bancarias:** Las conciliaciones bancarias documentan la falencia en la falta de oportunidad en la documentación y o registro en algunas operaciones bancarias, evidencia demoras en trámites de legalización hasta de 282 días, por lo cual fue necesario recomendar por parte de la Oficina de Auditoría Interna, dar trámite oportuno a las inconsistencias presentadas en las conciliaciones bancarias, procedimiento que se realiza por periodos mensuales.

- Administración de Inventarios: El Inventario de materiales e insumos del Parque Metropolitano de las Aguas es administrado por quienes administran los bienes en el Parque por medio del programa SAG XP, no obstante la información tomada para los estados financieros es extraída del modulo de compras, programa SICOF, existiendo el riesgo de manipular la información en el proceso de migración de un sistema a otro.

- **Publicación mensual en lugar visible del Balance general y estado de actividad financiera, económica, social y ambiental:**





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

- Al verificar la publicación de los estados financieros en la página web de la Entidad se encontró publicación con periodicidad mensual correspondiente a cortes a: septiembre 30 de 2016, junio 30 de 2016, mayo 31 de 2016. la información Contable que se reporta a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP, fue validada trimestralmente periodos comprendidos con cortes a marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31 de 2016.

- Autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados:

Se encontró que la información financiera generada en la tesorería de la Entidad es conciliada por contabilidad dentro del ejercicio de control interno contable, sin embargo la tesorería no es oportuna en las acciones de depuración de la información.

- Estructuración del área contable:

No obstante el área contable estar debidamente estructura y corresponder a las necesidades institucionales, el kardex de materiales de consumo del Parque de las Aguas no es administrado en tiempo real por la Oficina de logística, encargada de la tenencia y aseguramiento de los bienes de la entidad.

Se verificó retroalimentación de la información de los módulos que integran el sistema de información financiera SICOF. Tesorería (bancos, comprobantes de caja, recibos de caja, consignaciones) Presupuesto, Logística (conciliación de activos, depreciación, inventarios).

- **Políticas Contables:** Se verificó la aplicación en recolección de información, clasificación, registros, cruces, procedimiento de depreciación, diferidos, de acuerdo a políticas contables, procedimientos y demás prácticas contables de acuerdo a los instructivos impartidos por la Contaduría General de la Nación en especial.

- De acuerdo al funcionamiento del sistema financiero, se tienen claramente establecidos los niveles de autoridad y responsabilidades, en cuanto a recolección, clasificación, registro, revisión y aprobación de la información de





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

acuerdo a los requerimientos de la respectiva oficina: Tesorería, Logística, Contabilidad y Presupuesto. No obstante hay personal que interactúa en los procesos de Contabilidad y Presupuesto.

- **Políticas de operación:** Se verificó a través de la página web de la Entidad y la página de la Contaduría General de la Nación el cumplimiento en la generación de los Estados Financieros.
- Se verificó retroalimentación de la información de los módulos que integran el sistema de información financiera SICOF. Tesorería (bancos, comprobantes de caja, recibos de caja, consignaciones) Presupuesto, Logística (conciliación de activos, depreciación, inventarios).
- Los Inventarios de bienes muebles se tienen individualizados a nombre de los funcionarios responsables, información verificada en el módulo de compras, inventario por cartera.
- La Entidad mediante los Acuerdos Metropolitanos 06 y 07 de 2013 tiene definidas las responsabilidades en el registro de recaudos (tesorería), la administración de los bienes muebles e inmuebles (logística), la generación y presentación de la información financiera,
- **Identificación:** Se evidencia la identificación de los procesos que generan hechos económicos y que, por lo tanto, constituyen proveedores de información del proceso contable.

Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad; a las cuentas por cobrar se les hace seguimiento a través de la Oficina de Gestión de Facturación y Cobro, los hechos económicos se toman al marco normativo aplicable a la Entidad.

- **Clasificación:** La clasificación de los hechos económicos corresponde a una correcta interpretación tanto del marco normativo, como del Catálogo de Cuentas, se utilizan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la Entidad.
- **Medición:** Los hechos económicos registrados por la entidad tienen una medición monetaria en pesos colombianos, los criterios de medición inicial de





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco conceptual aplicable a la entidad y han sido aplicados adecuadamente.

- **Registros:** Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente y se evidencia en el registro en consecutivo, todos los registros económicos cuentan con comprobante y documento soporte.
- Los saldos al 31 de Diciembre de 2016, corresponden a la información rendida a la Contaduría General de la Nación, período octubre, diciembre de 2016.

11. Presentación de Estados Financieros: Se evidenció cumplimiento en la presentación de estados financieros a la Contaduría General de la Nación.

12. Administración del Riesgo: La Entidad no cuenta con un mapa de riesgos, estos se monitorean a través de matrices, de la Subdirección de Gestión Administrativa y financiera se desprenden las siguientes matrices de riesgo:

- **Proceso Gestión Financiera Contabilidad y Presupuesto:**

En este proceso se identifican seis (6) riesgos, tres tipo catastrófico y tres (3) tipo Moderados, tal como se describe en la siguiente grafica:

Conclusiones:

1. En nuestra opinión los estados financieros certificados presentados a la Junta Directiva y rendidos a la Contaduría General de la nación, por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá con corte a diciembre 31 de 2016, fueron fielmente tomados del sistema contable y reflejan la información contable de la entidad.
2. Durante la vigencia 2016 se detectaron en las conciliaciones bancarias diferencias que no fueron atendidas oportunamente por la tesorería general de la institución, constituyendo esta falencia una debilidad para los resultados del control interno contable, situación que permite la recomendación al responsable de la tesorería para que reduzca los tiempos de respuesta a las inconsistencias reportadas por la Oficina de contabilidad en el procesos de conciliación bancaria.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

3. El sistema financiero de la Entidad evidencia y documenta controles internos adecuados para la administración de los riesgos en el sistema financieros, el control interno contable durante la vigencia 2016, arrojó una calificación de 4.82, clasificada en el nivel de sobresaliente.
4. El rubro más representativo, en la cuenta de los deudores de la Entidad, lo constituye la cuenta "1424 recursos entregados en administración" (el 59.96% del total de deudores de la entidad, equivalente a \$99.567.854.475), al realizar seguimiento se encuentra que un valor representativo de la cuenta corresponde a valores derivados de convenios pendientes de entrega final y o liquidación respectiva, por lo cual se recomienda a las subdirecciones respectivas revisar el estado de los convenios con plazo de ejecución extinguido.
5. La Propiedad Planta y equipo contabilizada por la Entidad, es individualizada en el modulo de logística y la información es conciliada mensualmente, sin embargo al realizarse el cotejo de la información se encontraron diferencias que sería importante su revisión y a ajuste y a ello hay lugar.

FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina Maria Hincapie Londoño	Jefe Oficina	
Victor Raul Rodriguez Rendon	Auditor	
Mario Enrique Ortiz Moreno	Auditor	

